



RESEÑA DEL LIBRO:

Fernando Martínez. Pedro Peretti. Sergio A. Rossi (2019) *Las penas y las vaquitas. Tierra, Fiesta y Sudor en la Argentina profunda*. Rosario. La Chispa.

por la licenciada Alicia Vides

“La desorganización organizada..., la clandestinidad del latifundio en Argentina”

Este libro es de totalmente recomendable lectura por la actualidad de los temas que aborda y profundiza. Saca a la luz la real situación del sector, quizás el más importante de la vida económica de nuestro país, como es el sector agropecuario y la altísima concentración de tierras sobre la que se sustenta, es decir, el latifundio. Sobre “latifundio” el diccionario dice: “Nombre masculino. Hacienda agrícola de gran extensión que pertenece a un solo propietario”.

¿Cuántas veces las argentinas y los argentinos pusimos en el tapete este tema tan crucial para el desarrollo de nuestro país, para nuestro futuro? Inmediatamente nos viene a la memoria reciente “la 125”, hecho histórico que nos sacudió y nos hizo dar cuenta que, a pesar del slogan utilizado por la oposición y los sectores que se resistían a las retenciones, “el campo somos todos”, no es así en realidad. No todos somos el campo.

Como ciudadanos nuestros derechos a la información, a la igualdad, a la justicia, a la equidad impositiva, a la accesibilidad de los recursos y, en consecuencia, a la soberanía de mi querido país están íntimamente relacionados con el Plan de camuflaje al cual se refieren los autores, son ocultados por quienes son los verdaderos dueños de las tierras en Argentina. Es mentira que todos somos el campo.

Los autores del libro adentrándose en el tema se preguntan e interpelan: ¿Cuánta

extensión posee cada propietario? ¿Qué uso hace de esas tierras? ¿Dónde están registrados estos datos que deberían ser públicos? ¿Qué influencia o incidencia tiene el estado nacional y los provinciales en la decisión de "vender" esos suelos productivos? ¿quién controla esa transacción? ¿quién cuida nuestros bienes, nuestro patrimonio nacional? La ciudadanía en general, los "de a pie" no goza de estos beneficios y tampoco de esta información.

También nos interpelan al preguntarnos por qué nunca exigimos colectivamente, por qué nunca pedimos a viva voz se debata sobre el latifundio en Argentina, tratándose paradójicamente de una nación netamente agraria ¿Por qué este tema nunca formó parte de la agenda política, parlamentaria, partidaria...?

Los autores del libro, toman como eje el "latifundio", dueños, uso y tenencia del suelo, y realizan un recorrido por la historia argentina, destacando las etapas e hitos políticos y legales.

Profundizan, en un ida y vuelta cronológico, en el proceso de construcción de nuestra cultura económica. Desde lo fáctico hasta lo subjetivo. Desde la época de los Incas hasta nuestros días, pasando por Liniers, Hernandarias, los Jesuitas, los Criollos, los Aborígenes, Belgrano, Rivadavia, Mitre, Urquiza, Rosas, Irigoyen y más acá por Perón y Cristina Fernández... Atravesando leyendas, mitos y creencias que subsisten hasta hoy como verdades innegables.

Exponen verdades innegables que conforman el sentido común de la argentinidad, gracias al ahínco, esmero y perseverancia de la derecha oligárquica, en la que sus aliados (léase poder judicial, medios de comunicación hegemónicos, cierta dirigencia política y de las otras...) jugaron/juegan un rol preponderante en el proceso de naturalización de la magnitud del poder real y en la demonización de los sectores populares, de la "grasa militante" y de la "chusma". Plantean que este mecanismo fue/es la modalidad utilizada por el poder real que posibilitó y generó las condiciones para la gran concentración actual de las propiedades rurales.

Cuesta creer que sólo en algunas etapas de la historia argentina, el tema de la "dueñidad" de las tierras llamara la atención como un tema a indagar en profundidad y sistematicidad por parte de la prensa y la política. Los escritores destacan las siguientes como excepcionales:

-Período de gobierno entre 1943/1955: en el cual se promulgó el Estatuto del Peón de Campo (Decreto-Ley N° 28.194), modernizando la situación semifeudal en que aún se encontraban los trabajadores rurales. Decreto ratificado por la ley 12.921 y reglamentado por el Decreto 34.147 del año 1949. Estableció el Estatuto del Tambero-Mediero. Perón sostendría "la tierra no debe ser un bien de renta, sino un bien de trabajo". Sus medidas se consagraron en la Constitución del año 1949.

-Década del 70: Tercer gobierno de Juan Domingo Perón; José Ber Gelbard,

Ministerio de Economía y Horacio Giberti, Secretario de Agricultura. "...se planteó el debate del anteproyecto de Ley Agraria; del impuesto a la renta normal y potencial de la tierra; se desarrolló e histórico parlamento Agrario de Lincoln; surgieron las ya míticas Ligas Agrarias; y don Humberto Volando reemplazó en la presidencia de la Federación Agraria Argentina a Antonio Di Rocco (ministro de la dictadura del general Alejandro Agustín Lanusse), haciendo ingresar a la FAA a la Confederación General Económica (CGA) de José Ber Gelbard." (p.65).

- Entre 30 de junio y 1 de julio de 2004: "...el Congreso Nacional y Latinoamericano sobre Uso y Tenencia de la Tierra, organizado por la Federación Agraria Argentina (FAA) cuando era todavía parte del campo nacional y popular." Realizado en Parque Norte, Buenos Aires, bajo la consigna "La Tierra: para qué, para quiénes, para cuántos". (p. 59).

-Año 2009: "...Cristina Fernández de Kirchner crea el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y nombra a Julián Domínguez como ministro." "Es el primer funcionario agrario de la democracia recuperada en 1983 que no es nombrado por el mercado, sino que lo designa la política. (p. 66).

-22 de diciembre de 2011: Se sanciona la Ley N°26.737 sobre Régimen de Protección al Domino Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de Tierras Rurales ("Ley de Tierras"). Esta ley creaba el Registro Nacional de Tierras rurales que comienza a funcionar por Decreto reglamentario N° 274/12.

Según esta investigación, ninguna otra gestión de gobierno puso en discusión la política agraria de nuestro país, en toda su complejidad. Muy por el contrario, se ha venido llevando adelante hasta la actualidad, una política de desinformación, de tergiversación de hechos concretos y una política comunicacional de construcción de la opinión pública basada en el sentido común agrarista y no en la formación de conciencia crítica.

Concluyen que eso no es casual sino causal. Que es totalmente voluntario y decidido políticamente por los sectores más poderosos de Argentina, llámense terratenientes, transnacionales, productores cerealeros, Bolsa de Comercio, agro exportadores, Cargill, Bunge, etc. Aliados para sostener, alimentar y legitimar ese sujeto político y económico que pone en riesgo nuestra Patria. Porque está directamente relacionado con los valores más sublimes de la democracia y del sistema republicano.

En consecuencia, nuestro país, sus habitantes, debemos dirimir en la disputa entre sostener o adherir al modelo de producción concentrado en pocas manos y puramente extractivista y el modelo de país que defienda su soberanía y seguridad alimentaria por el bien de nuestra descendencia y de nosotrxs mismxs.

Los suelos son los tristes protagonistas de los malos usos del actual sistema de producción, de explotación agropecuaria (Eap) "que como su nombre indica consiste

en abusar, y/o destruir el recurso con el objetivo primario de obtener renta mediante la obtención de productos comercializables...". (p. 85).

La degradación a la que están sometidos influye nefastamente en varios aspectos que de una u otra forma, nos perjudica en lo ambiental, en lo productivo, en lo económico, en lo sanitario.

Es por ello que urge plantearnos como eje de lucha la defensa y la implementación como política de estado, de un nuevo modelo de producción de alimentos, que no es tan nuevo, ya que viene dando pelea en un mar de obstáculos: la agricultura de conservación de suelos, la agroecología, la agricultura orgánica, etc, etc.

Todavía no es demasiado tarde —dicen los autores—, todavía podemos crear nuestra propia agenda de país impulsando propuestas que pongan en jaque el status quo.

En el libro, Rossi, Martínez y Peretti mencionan algunas medidas como ejemplo, referidas a las condiciones restrictivas y de adjudicación de responsabilidades que se pueden establecer a los titulares del dominio para sus usos; garantizar igualdad para el acceso a la tierra bajo reglas de preservación ambiental; restringir el acceso al suelo con fines de especulación inmobiliaria, y fundamentalmente, propuestas estructurales de tipo fiscal y de reordenamiento catastral.

Nos plantean algunas ideas que podemos tomar como propuestas para diseñar un modelo de país que merezca ser vivido por las grandes mayorías. Está en nosotrxs hacerlas realidad. El camino nacional, popular y democrático es el de la organización social consciente, formada e informada. Que tome el toro por las astas antes de que nos sigamos hundiendo.

"Las penas y las vaquitas. Tierra, Fiesta y Sudor en la Argentina profunda", es hoy, es indispensable su lectura para el ciudadano